	1	I	Π					1		
	Contrologia Autoria			ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES A 30 DE DICIEMBRE DE 2023						
			CONTROVERSIAS JUDICIALES							
No	Autoridad judicial que conoce	Radicado	Mecanismo de defensa y acciones	Valor de las pretensiones	Acto demandado	Demandante	Estados del proceso	Estado actual		
1	Juzgado Cuarto Administra tivo/Tribun al Administra tivo	20160028 2003	Ejecutivo	253.081.870 Reliquida \$54.874.390	Sentencia proferida el 31 de enero de 2014, mediante la cual se libró mandamiento de pago mediante auto del 10 de octubre de 2016	Margarita María Gallego	2023/01/19: Auto reliquida crédito por \$54.874.390 2023/04/17: No repone recurso de liquidación del crédito 2023/05/15: Envío al tribunal 2023/07/14: Reparto y radicación en el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda	2023/07/14: Reparto y radicación en el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda		
2	Juzgado Tercero Administra tivo	202300061	Nulidad y Restablecimient o del Derecho	29.504.710	Resolución 379 del 31 de octubre del 2022	Claudia Cristina Mejía Barreneche	2023/03/03: Reparto y Radicación 2023/03/14 Admite Demanda 2023/05/02: Niega medida cautelar 2023/05/15: , la Contraloría, allega contestación de demanda. 2023/09/01: El juzgado corre traslado de 3 días al demandante para que se pronuncie frente a las excepciones. 2023/11/30: Auto que ordena Dictar sentencia anticipada	2023/11/30: Auto que ordena Dictar sentencia anticipada		
3	Tribunal de lo Contencio so Administra tivo	202200157	Nulidad electoral	0	Resolución No 285 del 08 de agosto de 2022	Pedro Luis García Quiroga	2023/02/16: Se dicta sentencia anticipada 2023/03/02:Se resuelve recurso de apelación 2023/03/16: El consejo de estado admite recurso 2023/05/04: Se dicta sentencia de segunda instancia 2023/05/23: El Tribunal se está a los dispuesto por superior	El 24 de mayo de 2023, El Tribunal confirmó el fallo declarando la nulidad de la Resolución No 285 del 8 de agosto de 2022, actualmente el proceso se encuentra ARCHIVADO.		
4	Consejo de Estado	202100234	Recurso extraordinario revisión ejecutivo	0	Sentencia del 13 de junio de 2017	Edwin Emilio Murillo Sánchez	El 27 de abril de 2023: El Consejo de Estado cambia de ponente, está al despacho para fallo.	El 27 de abril de 2023: El Consejo de Estado cambia de ponente, está al despacho		

para fallo.

Г	T		004=6-1		04405= 151	- "			0000/00/40 =::
	5	Juzgado 4 Administra tivo	201700184	Nulidad y Restablecimient o del Derecho	214.307.100 Valor que no representa un pasivo contingente para la entidad	Fallo con responsabilidad fiscal No 003 del 23 de mayo de 2016	Jaime Hernán Rey Montenegro	2023/03/13: El juzgado se está a lo dispuesto por el superior que confirmó lo decidido por el juzgado que negó el recurso de apelación interpuesto por la Contraloría a través del recurso de queja que resuelve sobre la sentencia anticipada que decretó la nulidad procesal avizorada por el despacho.	2023/03/13: El juzgado se está a lo dispuesto por el superior que confirmó lo decidido por el juzgado que negó el recurso de apelación interpuesto por la Contraloría a través del recurso de queja que resuelve sobre la sentencia anticipada que decretó la nulidad procesal avizorada por el despacho.
	6	Juzgado 6 Administra tivo	201700037	Nulidad y Restablecimient o del Derecho	35.000.000	Resolución No 153 del 12 de julio de 2016	Olma Lucia Rojas Mora	El 18 de mayo de 2023, el juzgado declara no probada la excepción de ineptitud de la demanda interpuesta por la vinculada, a espera de sentencia (Ya hubo audiencia inicial de pruebas y alegatos de conclusión, y se ordenó la vinculación de un litisconsorte necesario, el cual se hizo el 03 de marzo de 2021)	El 18 de mayo de 2023, el juzgado declara no probada la excepción de ineptitud de la demanda interpuesta por la vinculada, a espera de sentencia (Ya hubo audiencia inicial de pruebas y alegatos de conclusión, y se ordenó la vinculación de un litisconsorte necesario, el cual se hizo el 03 de marzo de 2021)
	7	Juzgado 1 Administra tivo	20170007	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	11.696.688 Valor que no representa un pasivo contingente para la entidad	Fallo con responsabilidad fiscal No 02 del 29 de abril de 2016	Yaneth del Socorro Perdomo	El 17 de diciembre de 2020, el Juzgado emitió sentencia, misma que no se avizora que haya sido apelada, El proceso se encuentra inactivo	El 17 de diciembre de 2020, el Juzgado emitió sentencia, misma que no se avizora que haya sido apelada, El proceso se encuentra NACTIVO.
	8	Juzgado 2 Administra tivo/ Tribunal Administra tivo	20190017 6	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	Valor que no representa un pasivo contingente para la entidad	Proceso sancionatorio No 004 de 2016	Yulieth Porras Osorio	El 24 de marzo de 2022: El Juzgado se está a lo dispuesto por el superior, que confirmó lo dicho por el Jugado que negó la práctica de una prueba testimonial. El 08 de abril de 2022: El juzgado remite el proceso al Tribunal El 28 de abril de 2022: El Tribunal admite apelación interpuesta por la demandante contra la sentencia del 10 de noviembre de 2021	El 28 de abril de 2022: El Tribunal admite apelación interpuesta por la demandante contra la sentencia del 10 de noviembre de 2021

9	Juzgado 1 Administra tivo	20190013	Nulidad Simple	0		John Byron Zapata Atehortúa	EL 22 de julio de 2021: El juzgado se está a lo dispuesto por el Superior.	EL 22 de julio de 2021: El juzgado se está a lo dispuesto por el Superior. EL proceso se encuentra NACTIVO.
10	Consejo de Estado	20170036	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	1.954.476.29 5 Valor que no representa un pasivo contingente para la entidad	Resolución No 231 del 16 de noviembre de 2016	Municipio de Pereira	El 07 de junio de 2020: El Consejo de Estado admitió apelación interpuesta por el demandante en contra de la sentencia proferida por el Tribunal el día 20 de septiembre de 2019 y corrió traslado para presentar alegatos de conclusión. El 06 de octubre de 2023: Actualmente se encuentra al despacho para fallo y hubo cambio de ponente	El 06 de octubre de 2023: Actualmente se encuentra al despacho para fallo y hubo cambio de ponente
11	Juzgado 2 Administra tivo	20210026 2	Nulidad Acción de Lesividad	0	Resolución No 145 del 1 de junio de 2020	Contraloría Municipal de Pereira	El 12 de diciembre de 2022: El juzgado profirió sentencia anticipada, en la cual declara la nulidad de la Resolución 145 de 2020. El 21 de febrero de 2023: Se emite constancia de ejecutoria de sentencia Actualmente el proceso se encuentra a la espera del archivo del proceso.	El 21 de febrero de 2023: Se emite constancia de ejecutoria de sentencia Actualmente el proceso se encuentra a la espera del ARCHIVO del proceso.
12	Juzgado 2 Administra tivo	20180023	Nulidad y Restablecimie nto del Derecho	78.515.500 Valor que no representa un pasivo contingente para la entidad	Fallo con responsabilidad fiscal No 001 del 8 de septiembre de 2017	Seguros del Estado S.A.	El 09 de marzo de 2023: El juzgado se está a lo dispuesto por el Superior que revocó solo un ordinal y confirma las demás pretensiones de la demanda. El 09 de junio de 2023: El Juzgado archivo el proceso.	El 09 de junio de 2023: El Juzgado <mark>ARCHIVO</mark> el proceso.